

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **935**      *SOCIETAT EÓLICA DE L'ENDERROCADA, S.A.*

La Junta General de Accionistas, celebrada el 2 de julio de 2020, acordó reducir el capital social en la cifra de 1.081.821 euros, dejándolo fijado en la cifra de 2.654.067,52 euros, con la finalidad de devolución del valor de aportaciones a los accionistas que no se han opuesto a dicha reducción del capital, en proporción a su participación en el capital social, mediante la amortización de 300 acciones, números 559 a 858, todos inclusive, de 3.606,07 euros de valor nominal cada una.

La ejecución de la reducción se llevará a cabo una vez publicado el acuerdo de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y transcurrido el período de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y 336 de dicha Ley.

Madrid, 2 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Javier Cepeda Morras.

**ID: A210014330-1**